

MEDIOEVO Y LITERATURA

Actas del V Congreso de la Asociación
Hispánica de Literatura Medieval

(Granada, 27 septiembre - 1 octubre 1993)

Volumen II

Edición de Juan Paredes

GRANADA
1995

© ANÓNIMAS Y COLECTIVAS.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

MEDIOEVO Y LITERATURA.

ISBN: 84-338-2023-0. (Obra completa).

ISBN: 84-338-2024-9. (Tomo I).

ISBN: 84-338-2025-7. (Tomo II).

ISBN: 84-338-2026-5. (Tomo III).

ISBN: 84-338-2027-3. (Tomo IV).

Depósito legal: GR/232-1995.

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Qué y cómo leen nuestros autores cuatrocentistas: El caso de Fernando de la Torre

En la España del siglo XV se desarrolla entre la nobleza, fundamentalmente, una afición por la lectura. Lee y colecciona libros por entretenimiento, pero sobre todo por adquirir unos conocimientos culturales, una educación. El crecimiento de este nuevo grupo de lectores a lo largo del siglo XV va a llevar aparejadas unas consecuencias inmediatas: la necesidad de fijar un vehículo expresivo culto y literario; la lengua vulgar ocupará el lugar de la latina, prácticamente ignorada, salvo por un grupo muy reducido¹; y, en segundo lugar, la creación de un género literario².

La carta será ese nuevo género, no la ordinaria u oficial, sino la “epístola” o carta literaria: aquella que se vale de unas normas artísticas; aquella que –según palabras de Lawrance– “parece responder de modo más directo a la presencia de un nuevo círculo de lectores, que se comunican entre sí, y establecen las bases de una nueva cultura”³.

De los epistolarios literarios conservados⁴, nuestro interés se centra en uno de los más extensos, el de Fernando de la Torre, contenido en su *Libro de las veynte*

1. “Salvo algunas figuras aisladas –Alonso de Cartagena, Fernán Pérez de Guzmán, el Marqués de Santillana, Juan de Mena, Juan de Lucena–, según señala Luis Gil Fernández, la ignorancia de la lengua latina y no precisamente en el pueblo llano, sino entre quienes estaban obligados a conocerla por oficio, llegaba a extremos de escándalo en el último tercio del siglo XV”. Vid. GIL FERNÁNDEZ, L., *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, pp. 22 y 26.

2. LAWRENCE, J., “Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento Español”, in: *Actas de la Academia Literaria Renacentista (V-VII): Literatura en la época del Emperador*, Salamanca, 1988, pp. 81-82.

3. *Ibidem.*, p. 85.

4. Lawrance nos da noticia de un catálogo con 564 asientos; cita los epistolarios de Diego de Valera, Fernando de la Torre, Diego Rodríguez de Almela, Fernando del Pulgar y Francisco López de Villalobos; también las epístolas sueltas de Enrique de Villena, Santillana, Alonso de Cartagena, J. Rodríguez del Padrón, Álvarez Gato, Gómez Manrique, etc., sin enumerar los epistolarios latinos ni las traducciones vernáculas. Vid. “Nuevos lectores y nuevos géneros...”, *op. cit.*, p. 86.

*cartas e quistiones...*⁵, con el fin de analizar qué y cómo lee a los autores y las obras que cita como referencia de autoridad.

1. LECTURA Y TRADUCCIÓN: SÉNECA Y ALONSO DE CARTAGENA

Como ya señalamos en un trabajo anterior⁶, Fernando de la Torre, además de ser un buen conocedor de la literatura castellana de su tiempo, refrenda sus ideas con obras de autores clásicos –Séneca, Ovidio, Cicerón, Valerio Máximo, Aristóteles– y de los italianos de moda, Dante y, sobre todo, Boccaccio. Y aunque nuestro autor pensaba que su formación humanística era superior a los que como él habían seguido estudios en Italia y consideraba “hombres sin letras” a la generación de Santillana, incluido éste, e incluso a Dante y Boccaccio⁷; las obras y los autores que menciona, en su mayoría, ya se conocían en castellano y como veremos, Fernando de la Torre, lee a los clásicos a través de las traducciones romances.

De su extensa y variada correspondencia, este estudio se va a detener en: “la requesta o cuestión de amores” que desarrolla en el capítulo XII: *Vna letra e pregunta de Diego Gómez de Toledo a Monsén Ferrando en que le demanda remedio de dessamar con sus replicaciones* (XXXI-XXXIII) y el capítulo IX: *De vn tratado e despido de Mosén Fernando a vna dama de religión en la qual la amonesta* (XXVI), dentro del estilo de los ensayos senequianos sobre filosofía moral, partiendo de circunstancias personales⁸.

El capítulo XII del *Libro de las veynte cartas e quistiones...* consta de cuatro composiciones: tres cartas y una copla amorosa que a modo de conclusión cierra la correspondencia mantenida. En la primera carta, Diego Gómez solicita a su amigo, Fernando de la Torre, remedios para desamar. La respuesta de nuestro autor se apoya –según sus palabras– en el recuerdo de una obra leída: “aquel que de los *Remedios* se llama, libro de que yo al tiempo que lo ley poca cantidad guardé”⁹, y que se refiere sin duda a la obra de Ovidio, *Remedia amoris*. Sin

5. Las referencias a esta obra las tomamos de nuestra edición: M.J. Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre. Edición y Estudio*, Valladolid, 1983. Obra que estamos revisando para hacer una nueva edición.

6. *Ibidem*. pp. 23-27 y LAWRENCE, J., *Nuevos lectores y nuevos géneros...*, *op. cit.*, p. 92.

7. *Vid. La obra literaria de Fernando de la Torre...*, *op. cit.*, comp. XX, p. 47 y pp. 27-28.

8. *Vid.* Capítulo Dozeno, pp. 191-196 y Capítulo Noueno, pp. 170-187 de nuestra edición. Sobre los distintos tipos formales que practica en su epistolario, *Vid.* LAWRENCE, J., “Nuevos lectores y nuevos géneros...”, *op. cit.*, p. 92.

9. *La obra literaria de Fernando de la Torre...*, *op. cit.*, p. 193.

embargo, al comparar los remedios que el de Burgos da a su amigo con los que Ovidio recoge en su Libro, hemos hallado referencias literarias de otros autores, sobre todo de Séneca.

De todos los escritores clásicos, Séneca fue uno de los más leídos; pero sobre todo este autor, para Alonso de Cartagena, respondía al doble propósito de “amenidad y lección ética”, que perseguía el “varón estudioso” a la hora de divulgar sus propios conocimientos¹⁰. En torno a 1431, Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, había hecho la traducción de varias obras de Séneca a petición del Rey don Juan II de Castilla. Fue ésta, sin duda, una obra muy leída y difundida a juzgar por el número de manuscritos e incunables que se conservan¹¹. Fernando de la Torre conoció esta obra y es muy probable que tuviera un ejemplar en su biblioteca, que pudo conseguir fácilmente por la amistad que nuestro autor mantuvo con la familia Cartagena y sobre todo con el Obispo¹².

Ya apuntamos, de forma general, la influencia de varias obras de Séneca en el libro de Fernando de la Torre, cuando habla de la amistad, de la vejez, del desprecio de los bienes temporales, etc¹³. Pero volviendo a la respuesta que nuestro autor da sobre los remedios para desamar a su amigo Diego Gómez, aquél no miente cuando dice tener un vago recuerdo de la obra de Ovidio, *Remedia amoris*. Algunos consejos, efectivamente, proceden de Ovidio, pero otros de Séneca, o de San Jerónimo, y todos ellos están tomados de la traducción y glosa que hizo Alonso de Cartagena, *Los cinco libros de Séneca* y en concreto *De Providencia*.

Diego Gómez expone su caso y pide consejo:

“...yo ser amador por mi ventura poco amado; e la razón quanto toca a lo que digo amador e poco amado es a saber, la Fortuna que a ningund amador jamás perdona; fago vos saber la clara pena mía porque yo me atreuo a dezir que por vuestro mejor consejo yo podré ser releuado de mi grand pena, sy posible los

10. MARICHAL, J., *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 24.

11. Hemos utilizado el Ms. 338 y el Incunable 181 que se encuentran en la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz de Valladolid. Para manuscritos y primeras ediciones, Vid. FAULHABER, C. B., *Bibliography of old Spanish Texts*, Madison, 1984 (3ª ed.); vid. también el trabajo de BLÜHER, K.A., *Séneca en España*, trans. de J. Conde, Madrid, 1983. Sobre Cartagena y sus traducciones de Séneca, es muy interesante el trabajo de LAWRENCE, L., “Humanism in the Iberian Peninsula”, in: *The Impact of Humanism on Western Europe*, edited by A. Goodman and A. MacKay, Longman, London and New York, 1990, pp. 226-227.

12. El Libro de las veynete cartas e quistiones... recoge varios testimonios que prueban la amistad de nuestro autor con esta familia; vid. la carta XXII, p. 158 y sobre todo la CXCVI, pp. 361-362, en la que nuestro poeta escribe a Pedro de Cartagena, a quien llama “mi espeçial e grande amigo”, con motivo del fallecimiento de su hermano, Alonso de Cartagena.

13. Vid. en la “Introducción” de *La obra literaria de Fernando de la Torre...*, op. cit., pp. 29-30.

humanos lo dar pueden, vos, señor mío, daréys. No más, saluo que mi grand tormento e mayor pena más que morir se puede llamar, es: como yo fuese amador mi gentil señora me fue por largos tienpos asaz cruel, mas veyendo la mucha lealtad mía, permitió e dio galardón, bien que poco a mí, que razón consentir le plugó. E como la verdad clara fue de mí a ella jamás negada, çierto yo era bienaventurado, e agora la Fortuna asý me contrastó que quando pensé ser libre de todo mi mal pasado, soy en mayor tormento; la cabsa es ser absente de do ella fazía morada, e a mí es como imposible poder yr do ella es...”¹⁴

De acuerdo con sus ruegos, Fernando responde a su amigo y el primer remedio que le da para olvidar lo que le produce su gran tristeza es:

“...fuyr los ojos e los oydos, convyene a saber; quanto a la vista, que jamás procure de ver aquel cuerpo que aman... ni ver sus letras, ni aquellos lugares donde en alguna sazón solían auer algund pasatienpo, porque las tales vysiones son ynouar la pena de que querría onbre ser lexos. La otra del oyr es que sienpre se deue recusar la recordaçión de aquella señora a quien amó e fuyr de do quiera que d’ella se fable o de aquellos que son çercanos en debdo o en amistad de aquella persona...”¹⁵

Si lo comparamos con los remedios que propone Ovidio en su obra¹⁶ encontramos paralelos. Ovidio no alude directamente a los ojos y a los oídos, pero propone en cuanto al oír:

“es conveniente alejarse de sus alrededores, y no frecuentes el pórtico que suele ella frecuentar cuando pasea, ni tengas unos mismos compromisos sociales”; también debe huir de los parientes y no decir adiós “a su hermana y a su madre, y a la nodriza que era su cómplice, y a todo aquel que tenga algo que ver con tu amada”¹⁷. En cuanto a la vista aconseja: “Ten cuidado con volver a leer las cartas que conserves de tu muchacha querida... debes huir de los lugares que han sido testigos de vuestras uniones amorosas, en ellos hay motivos de dolor: aquí estuvo, aquí se acostó, en ese lecho dormimos, aquí me concedió sus favores...Con el recuerdo el amor se reaviva y la herida, al renovarse, se abre”¹⁸.

Si ahora leemos a Séneca a través de la traducción de Cartagena, no sólo encontramos las mismas ideas, sino incluso las mismas frases:

14. *La obra literaria de Fernando de la Torre...*, op. cit., pp. 191-192.

15. *Ibidem.*, pp. 193-194.

16. Las referencias a esta obra han sido tomadas de *Remedios contra el amor*, P. OVIDIO NASÓN, traduc., introduc. y notas por LÓPEZ, V.C., Madrid, Gredos, 1989, pp. 473-511.

17. *Remedios contra el amor*, op. cit., pp. 502-503.

18. *Ibidem.*, pp. 506-507.

“Séneca en la epístola LXIX dize que los que quieren quitar de sí el amor que deuen guardar de ver y oyr aquellas cosas por las quales se tornan en el corazón la memoria de la amada. Lo qual dize por las palabras siguientes: Los que trabajan por echar de sí el amor, cúnpleles que guarden de oyr qualquier loor y recordança de aquel cuerpo que aman. Porque non ay cosa que más presto retorne y se refresque que el amor. Y assí el que quiere dexar y apartar de sí el desseo de todas las cosas cuya cobdiçia lo enciende o encendió, deue apartar los ojos y las orejas de aquellas cosas que quiere dexar...Los ojos y las orejas, es a saber, no oyendo palabras ni enbiando ni recibiendo cartas de la amada que quiere oluidar”¹⁹.

Además, nuestro autor propone a su amigo otro remedio tradicional, del que dice que no es “tan fermoso ni de tanta firmeza”, pero es más efectivo: “asý como vn clauo se saca con otro lançado, por el contrario se puede vn amor con otro sacar”²⁰. La idea de que un amor viejo se olvida con otro nuevo es expuesta por Ovidio en sus *Remedios* a través del ejemplo de Agamenón que concluye: “se olvidó de un amor alejándolo con otro amor nuevo”²¹.

Pero es de nuevo la glosa de Cartagena a la obra de Séneca quien sirve de modelo a Fernando de la Torre:

“San Ihiéronimo dize que los philósofos de este mundo acostumbraron quitar el amor viejo con otro nueuo, como hincado vn clauo se saca con otro hincándole al contrario del. Y este consejo dieron los siete sabios al rey de Persia, consejándole que oluidasse el amor de la reyna Vasti: tomando amor de otras donzellas, pero aquellos remediauan vn pecado con otro, mas nosotros vencemos a los pecados con el amor de las virtudes”²².

Y aunque Ovidio aconsejaba como remedio eficaz para evitar el enamoramiento “procura rehuir la oçiosidad”²³, Fernando de la Torre termina diciendo a su amigo que aunque éstos u otros sean remedios provechosos, uno es “más digno, de durable memoria e no menos fermoso”:

“Que dexadas todas cosas debríedes de yr do ella es e allí ocupar vuestra vida oçiosa, alguna parte del tiempo o todo, en seruizijs suyos; digo, si desamar no la

19. *Los cinco libros de Séneca*, Incunable 181, Biblioteca Universitaria del Colegio Mayor Santa Cruz de Valladolid, segundo libro de Séneca *De la Prouidencia de Dios*, cap. I^o, fol. XLVI v^o.

20. *La obra literaria de Fernando de la Torre*, op. cit., p. 194.

21. *Remedios contra el amor*, op. cit., p. 497.

22. *Los cinco Libros de Séneca*, op. cit., fol. XLVI v^o.

23. *Remedios contra el amor*, op. cit., p. 481.

podéys ni deseáys, e sabés que vos ama. E aquesto por vos puesto por obra, allende que vos querrá en muy mayor grado, alcançaréys grand corona de leal amador e constante e será enxienplo loable a todos los veuientes e memorable doctrina a los que son por venir”²⁴.

Nuestro autor no declara expresamente haber leído la traducción de Alonso de Cartagena; sin embargo, en el capítulo noveno de su *libro* señala la utilización de una “addición a un testo e glosa de Séneca en el *Tractado de las mugeres*”, que el Obispo incorpora a la traducción. Este ataque a las mujeres completa la segunda de las tres conclusiones que constituyen la larga carta del capítulo nueve: *De vn tratado e despido de Mosén Fernando a vna dama de religión en la qual la amonesta*, que ahora trataremos²⁵.

Este capítulo se lo dedica el autor a una dama que había roto sus promesas de amor y abandonándole se había recluido en un convento. Consta de un “Prólogo” en el que no sólo la recuerda y reprende su mal obrar, contrario a toda virtud, sino también como corrección y advertencia para el futuro. Este amonestamiento lo ilustrará con viejas y ejemplares historias que recorrerán la larga carta a través de tres “Conclusiones”. En la primera recoge las historias de damas pasadas que se distinguieron por ser virtuosas, con la “Exortación” correspondiente de alabanza de éstas para que puedan servirla de ejemplo. La segunda conclusión cuenta las historias de aquellas mujeres cuya poca constancia y lealtad acarrearón guerras, muertes y todo tipo de daños; la “Exortación”, mas que a manera de “reprehensión nin de maldezir”, la escribe para que pueda distinguir mejor la bondad de unas y la maldad de otras y le sirva de enmienda. Completa esta segunda parte de la carta con la “Glossa” y “Addición” tomadas de la traducción de varias obras de Séneca hecha por Alonso de Cartagena. La tercera conclusión va dirigida a la dama acusándola de su inconstancia y de no haber mantenido sus promesas y, como consecuencia, culpándola de todos los males que le aquejan. La extensa carta termina con una composición poética, “Cabsa fue nuestra mudança”, que consta de ocho coplas mixtas (6+4) y el “Fin” (6), cuyo tema es el resumen de su carta siguiendo los tópicos del amor cortés y pidiendo que le libere de su promesa para que pueda amar a otra dama.

De todas las historias contadas en la primera conclusión, hace una alabanza desmesurada pero breve, porque presupone que son conocidas por su dama, de algunas mujeres que se distinguieron por la constancia y la lealtad y por ello

24. *La obra literaria de Fernando de la Torre*, op. cit., p. 194.

25. *Ibidem*, op. cit., p. 181.

sufrieron dolor y muerte, como Fridia, Penélope, Lucrecia, Artemisa, Judit, etc. El resto de las narraciones será contado con mayor detalle y extensión.

Una de estas narraciones ejemplares es “la de los dos leales amantes que contendían sobre quién más verdaderamente al otro amaua”, que copiamos por su brevedad:

“Los quales se juramentaron que desque él fuese muerto o ella por consiguiente, que luego el otro diese fin a sus días; e en la manera siguiente ello se prouó. Que él se partió del logar do ella estaua, deziendo que yua a buscar su vyda, e fuese a vna çibdad de donde le escriuió vna letra faziéndole saber que estaua en los postrimeros días de su vida, en la qual reparo ninguno auía e auissó al portador d’ella en tal manera: que le dixiese que acabada de escreuir él era finado e que le dexaua enterrado, de lo qual derecho la çerteficase, e fuese al logar donde ella estaua e dióle su letra e fizole creer todo lo contado. E ella por suprir su juramento e por el dolor de su amigo, por vnas altas feniestras se dexó despeñar, pensando que su fin luego sería; mas las sus faldas vida le dieron, que antes que llegase al suelo cogieron tanto ayre que le fizieron dar pequeña cayda, non peligrosa, mas inmortal; e luego fue tomada e muy bien guardada, en tal manera que non pudo acabar lo que ella quería. En tanto llegó el su buen amante e óuola por buena e muy verdadera, e ouieron en vno muy larga veuienda con mucha alegría e sin suspexçión. Como quiera que por esta cabssa fue deseredada de su patrimonio”²⁶.

Estamos de acuerdo con M^a. Rosa Lida cuando señala que esta historia figura en los *Gesta Romanorum* y se remonta a las *Controversias* de Séneca²⁷. Con lo que ya no estamos de acuerdo es que de una estas últimas, Fernando de la Torre, tomara directamente la historia.

En la traducción citada que Alonso de Cartagena hizo de varias obras de Séneca²⁸, en el segundo libro de *La Prouidencia de Dios*, recoge esta narración y pensamos que fue esta traducción castellana la que sirvió de modelo a nuestro autor. La copiamos a continuación:

26. *La obra literaria de Fernando de la Torre*, op. cit., pp. 176-177.

27. LIDA, M^a.R., *Estudios sobre Literatura Española del siglo XV*, Madrid, Porrúa, 1977, p. 47, nota 16. El texto que recogen las *Controversias* es el siguiente: “IUSURANDUM MARITI ET UXORIS: vir et uxor iuraverunt ut, si quid alteri obtigisset, alter moreretur. Vir peregre profectus misit nuntium ad uxorem qui diceret decessisse virum. Uxor se praecipitavit. Recreata iubetur a patre relinquere virum; non vult. Abdicatur”. El texto lo hemos tomado de *Controversiae*, L.A. SENECA, translated by M. WINTERBOTTON, London, Harvard University Press, 1974, 2 vols.; el texto en vol. I, 2-2, pp. 248-265.

28. *Los cinco libros de Séneca*, op. cit., Libro quinto, Segundo Libro de la *Prouidencia de Dios*, op. cit., fol. LXXXI r^o -v^o.

“Declamación segunda del libro segundo, del juramento que hizieron marido y muger. El caso es éste:

Vn marido y su muger juraron que si el vno d’ellos muriese que el otro se matasse tre él. Acaesció que el marido fue lexos de la tierra y de allá enbió vno que dixesse a su muger que era muerto. La muger quando lo oyó echóse de vna ventana abaxo, tomáronla y curaron d’ella y escapó. Su padre mandóle que se partiesse de su marido, pues tal burla le auía hecho. Ella no lo quiso hazer. Sobre esto desheredóla.

La historia continúa con el proceso sobre la herencia, con la defensa por parte de la mujer que justifica su actuación y la de la parte contraria por parte del padre que trata de imponer su razón para desheredarla. Pero a nuestro autor no le interesa el desarrollo de la contienda, sólomente lo cita. Ocurre lo mismo que con el resto de las narraciones que cuenta: conoce la historia completa y la acomoda a sus propósitos: cambia a los protagonistas, marido y mujer por dos leales amantes; añade el elemento de las faldas de la mujer que le sirven para amortiguar la caída, y reforma el final haciendo hincapié en la felicidad de los amantes porque ella era “buena y muy verdadera”, y sin apenas dar importancia a que su actuación le acarrearla la pérdida de su patrimonio. Todo ello de acuerdo con lo que se propone en la primera conclusión de la carta: dar ejemplo a su señora con el recuerdo de historias loables de mujeres que se distinguieron por la lealtad y la constancia a sus amadores.

2. LECTURA Y TRADICIÓN: “EL NOVELLINO” DE MASUCCIO SALERNITANO

De las cuatro narraciones que completan la primera conclusión no se ha encontrado su fuente. M^a. Rosa Lida señaló que algunos autores como Juan Rodríguez del Padrón, Fernando de la Torre, Lucena y fray Antonio de Guevara “fantasearon acerca de la Antigüedad, ya creando historias de colorido clásico, ya fingiendo libros y escritores antiguos para autorizar sus propias invenciones”²⁹. Efectivamente, ni en los autores clásicos ni en Boccaccio³⁰, del que se sirve

29. LIDA, M^a.R., *Estudios sobre la Literatura Española del siglo XV*, op. cit., p. 47, nota 16 y p. 48, nota 17.

30. A lo largo de estas narraciones encontramos citas como éstas: “e segund Johan Vocaçio, poeta moderno, lo difine y recuenta en el su libro Coruacho”, o “de quien muy largamente Juan Vocaçio narra y recuenta”. Vid. *La obra literaria de Fernando de la Torre*, op. cit., pp. 174 y 179.

nuestro autor fundamentalmente como autoridad en estas narraciones, se encuentran estas historias, pero esto sólo no justifica su invención. Leyendo otras obras de autores italianos, contemporáneos a Fernando de la Torre, hemos encontrado la posible fuente que sirvió de modelo a nuestro autor.

Algunas de las “novellas” que recoge Tommaso Guardati, más conocido por Masuccio Salernitano, en su *Novellino*³¹ recuerdan por el tema, la estructura y aún rasgos de estilo las narraciones de Fernando de la Torre; en concreto la que cierra la primera conclusión de su carta³². Es posible que las narraciones de Masuccio fueran conocidas en el reino de Aragón y en otras cortes poéticas próximas como la de Navarra, pues estuvo la mayor parte de su vida al servicio de Alfonso de Aragón en Nápoles. A varios personajes de esta corte va dedicado su *Novellino*, en concreto a Ippolita d’Aragona y de Visconti, duquesa de Calabria. La primera redacción de esta obra está fechada entre 1450 y 1457. En torno a estos años, hacia 1455, suponemos que Fernando de la Torre compone su *Libro de las veynte cartas e quisiones...*, que dedica a la Infanta de Navarra, doña Leonor. Recordemos que nuestro autor, en su mocedad, había estudiado en una escuela de Florencia, allí debió adquirir ciertos conocimientos de la cultura y lengua italianas, y aunque su vida estuvo vinculada a la corte castellana, sirvió durante algún tiempo en la de Navarra. Una prueba de la relación y amistad con esta corte es la dedicatoria de su *libro* a la Infanta de Navarra. Estas noticias hacen suponer que nuestro autor pudo conocer la obra de Masuccio.

Es cierto que de las cuatro historias extensas que Fernando de la Torre narra en la primera conclusión de su carta, sólo hemos encontrado una en la colección del Salernitano. Pero la semejanza de los personajes, la trama y el estilo que presentan estas narraciones de nuestro autor, entre sí y con la “novella” XXXI que figura en el *Novellino*, nos lleva a pensar en una colección de narraciones más amplia, cercana a la utilizada por Masuccio, y en la que el de Burgos pudo encontrar todas las que recoge en el capítulo noveno de su *Libro*.

Volviendo a nuestra historia, Fernando de la Torre comienza con una pequeña introducción en la que resume su contenido:

“entre todas estas loables ystorias non es de encomendar a oluido la cruel muerte del mançebo tudeſco fecha en vna casa de Sant Lázaro por los maluados malatos pobladores d’ella, la qual asý fue”.

31. MASUCCIO SALERNITANO, *Il Novellino*, reprint a cura di S.S. NIGRO, Roma-Bari, 1975.

32. La historia se encuentra en las páginas 177-178 de *La obra literaria de Fernando de la Torre*, y en el *Novellino* de MASUCCIO, “Novella XXXI”, pp. 252-261.

Pasando inmediatamente al hecho que le interesa narrar. Esta introducción viene a coincidir con el “Argomento” que precede a cada una de las “novellas” de Masuccio, aunque éste añade más pormenores:

“Una coppia de ligiadri amanti se fuggono, per loro amore in matrimonio convertire; da subita tempestate ismarriti, se abbatteno tra uno spitale de lazari, e ivi da’ lazari occiso l’amante, la giovane sopra’l corpo de quello voluntaria se occide”.

Si bien el contenido de la historia es el mismo en los dos autores, en Masuccio es más extensa y detallada. Lo cuenta como una vieja historia “verissima reportatrice de’ vetusti fatti” y señala los antecedentes del hecho: En la ciudad de Nanzi vivían dos caballeros, el Señor de Cundi y misser Jannes de Bruscie. El primero tenía una sola hija, hermosa y virtuosa, llamada Martina; misser Jannes, de los muchos hijos que había tenido, sólo le quedaba uno, Loisi, de la misma edad que la joven y tan bello y virtuoso como ella. Entre las dos familias existía una larga y profunda amistad, por lo que eran frecuentes las visitas. De estas buenas relaciones nació el amor entre los jóvenes. Los padres no aceptaron el matrimonio y decidieron separarles, lo que provocó en ellos una gran pena y la decisión de escapar de casa, llegar al castillo de algún pariente y allí contraer matrimonio. A partir de aquí coinciden las historias de ambos autores: En dos caballos comenzaron el camino hasta que el cansancio (F. de la Torre)/ tormenta (Masuccio) les hizo buscar un refugio para descansar y reponer fuerzas; una luz (Masuccio) les condujo a un hospital de malatos que amablemente les ofrecieron reposo y alimento y llevaron a los caballos a las cuadras. Sin embargo, la juventud y la belleza de la joven incitó a los malatos a matar al joven para poseer a la doncella. No tardaron en poner en marcha su propósito, aprovechando que el mancebo había ido al establo a cuidar a los palafrenes (F. de la Torre)/porque un malato le dijo que sus caballos estaban molestando a sus asnos (Masuccio), uno de los malvados le golpeó la cabeza hasta que lo mató (Masuccio). La tardanza del joven hizo preguntar a la mujer por su compañero, le respondieron que se había ido y la había dejado allí sola (F. de la Torre) / que le habían matado (Masuccio). Ante la insistencia de ésta la llevaron dónde estaba; al verlo muerto y antes de ceder a los deseos de los malatos se clavó un cuchillo en el corazón y murió abrazada a su amante. (Masuccio). Los dos fueron enterrados en el establo.

Fernando de la Torre no da más detalles, puesto que la historia ha cumplido su propósito: la mujer defendió su virginidad y guardó lealtad a su joven amado; aunque al final añade: “E lo que por esta cabsa se siguió después de sabido, su

narración non es neçessaria; mas esto sólo baste dezir, que por ello fueron muertos todos los crueles malatos e otros que non recuento”³³.

Masuccio cuenta el final de la historia: Por la confesión de otro lázaro conocieron el hecho los familiares, descubrieron la fosa y encontraron los cuerpos sin vida de los dos amantes. Quemaron aquella casa y sus alrededores y llevaron los cuerpos de los jóvenes a Nanzi donde fueron enterrados juntos. Un epigrama recuerda la memoria de los tristes amantes: “Invida sorte e iniquo fato a cruda morte condusse i dui qui sepelliti amanti Loisi e Martina, in acerbo disio finiti: porgi lacrime, porgi pieanti, tu che leggi”³⁴.

Como en los casos anteriores, nuestro autor conoce muy bien la historia, pero la acomoda a la finalidad que persigue: Él cuenta historias de amores trágicos en las que por encima de todo prima la virtud, la constancia y la lealtad de los personajes, para que puedan servir de ejemplo a su señora. Por eso no se detiene en el detalle, no pone en boca del narrador o de los personajes largas disgresiones, no le interesa señalar los antecedentes de la historia, como a Masuccio, sino la historia en sí; no habla de los amantes, ni de las relaciones de sus familias, ni siquiera le interesan sus nombres. Sólo un pequeño detalle nos permite advertir cómo el autor recrea y acerca la historia: sus personajes se mueven en un lugar conocido por sus lectores y, sin duda, por la señora a quien va dirigida la carta; de ahí que el hospital de malatos donde se desarrolla la acción no sea uno cualquiera, sino uno concreto: el Hospital de San Lázaro, un hospital de leprosos que existía entonces en Burgos, su ciudad natal.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Del contenido analizado del *libro de las veynte cartas e quistiones...* de Fernando de la Torre, que ha sido objeto de este trabajo, hemos llegado a unas conclusiones que, si bien es verdad, no podemos estimar como definitivas, si creemos que son un indicio lo suficientemente significativo como para poder ser aplicado al resto del *Libro* del autor.

En primer lugar, hemos observado que, a pesar de la jactancia del autor, sus lecturas no proceden de textos latinos, sino de las versiones castellanas de las obras que él cita como referencia de autoridad.

33. *La obra literaria de Fernando de la Torre, op. cit.*, p. 178.

34. MASUCCIO SALERNITANO, *Il Novellino, op. cit.*, nov. XXXI, p. 260.

No podemos afirmar si es olvido u orgullo profesional lo que lleva a Fernando de la Torre a omitir a los autores de las obras que utiliza para avalar sus afirmaciones: así en el *Libro de los Remedios* del que se vale en la carta contenida en el capítulo XII de su *Libro*, y la “glosa y adicción de Séneca en el Tractado de las mugeres” de las que se sirve en el citado capítulo, sin mencionar a sus autores, Ovidio y Alonso de Cartagena, respectivamente. O a citar equivocadamente, como lo hace con Boccaccio y su obra “El Coruacho”; obra y autor que utiliza en numerosas ocasiones para refrendar algunas de las historias que incluye en la larga carta contenida en el capítulo IX de su *Libro*. Ni Boccaccio ni la obra mencionada corresponden a los casos concretos que el de Burgos cita en las referidas narraciones.

Asimismo hemos podido comprobar que en la mayoría de los casos, nuestro autor, conoce perfectamente la historia que cuenta. Muy distinto es de dónde la toma y cómo la utiliza. Así, cuando dice que se sirve del *Libro de los Remedios* para dar respuesta a un amigo que le pide “remedio de dessamar”, él mismo manifiesta que se basa en el recuerdo de una obra leída “aquel que de los Remedios se llama, libro del que yo al tienpo que lo ley poca cantidad guardé”. Al comparar el texto de Fernando de la Torre con los *Remedios* de Ovidio y con *Los cinco libros de Séneca*, traducidos por Alonso de Cartagena, llegamos a la conclusión de que es uno de estos libros, *Segundo libro de la Providencia de Dios*, la lectura que utilizó para extraer los consejos solicitados por su amigo.

Lo mismo sucede con la historia “de los dos leales amantes que contendían sobre quién más verdaderamente al otro amaua”, que Fernando de la Torre cuenta en la primera conclusión de la carta contenida en el capítulo XXVI de su *libro*. Aunque esta narración –según afirma M^a. Rosa Lida– figura en los *Gesta Romanorum* y se remonta a las *Controversias* de Séneca, de donde tomó directamente la historia, el de Burgos no lee el texto latino, sino que es de nuevo su modelo la versión castellana del *Segundo libro de la Providencia de Dios*, de Séneca, traducido por Cartagena.

En cuanto al relato que cuenta la muerte de dos jóvenes amantes en un hospital de malatos, contenida así mismo en la primera conclusión de la misma carta, capítulo XXVI del *Libro de las veynte cartas e quistiones...*, aunque no hemos hallado la fuente concreta que utilizó el autor, nos atrevemos a afirmar que no se trata de una historia inventada, según apuntaba M^a. Rosa Lida, sino que pertenece a la tradición. Y si su modelo inmediato no fue la *Novella XXXI*, contenida en el *Novellino* de Masuccio Salernitano, con la que guarda numerosas afinidades –estructura, personajes, argumento y desarrollo de la acción–, los dos autores, Fernando de la Torre y el Salernitano, utilizaron una vieja historia que circulaba a mediados del siglo XV.

En resumen, en los capítulos analizados en este trabajo, hemos observado que nuestro autor no improvisa cuando escribe, siempre utiliza una fuente concreta que luego acomoda de acuerdo con la finalidad que persigue en cada caso y poniendo siempre su sello personal.

M. Jesús Díez GARRETAS
Universidad de Valladolid